

El gobierno ha sido en todas las edades y en todos los países el enemigo más encarnizado y más mortal de la libertad.

G. C. CLEMENS

SAGITARIO

Nuestra patria es el mundo entero, y nuestra ley la libertad.

PEDRO GORI

Editor y Administrador Grupo "Hermanos Hojos"
Director: Pedro Gudino

Subscripción
voluntaria

Quincenal Sociológico.

Calle Guadalupe 51

Registrado como artículo de Segunda Clase (Primer grupo) con fecha 30 de Octubre de 1924. Segundo Valor.

Nº 28. II Epoca || Correspondencia y dinero dirijanse a SAGITARIO, Apartado Postal 11 || Villa Cecilia, Tamaulipas, México, Octubre 12 de 1926.

LA TRAIÇION Y EXTERMINIO DE LOS YAQUIS

Es un hecho evidente y de sobra conocido de todos los mexicanos así como de los extranjeros también, la causa fundamental que ha originado en todo tiempo la sublevación de los yaquis contra el gobierno de México. Por más que el gobierno actual se esfuerce en ocultar la verdad y pretenda justificar los crímenes procedimientos usados contra esa raza laboriosa, ya nadie va a creerlo.

Los yaquis defienden su derecho a la tierra de la cual han sido despojados desde hace años; y a ese deseo natural de que aspiramos todos los desheredados de la fortuna se debe la criminal persecución de exterminio emprendida en su contra.

Las balandronadas de que son enemigos del actual régimen porque tienen compromisos con el autor del último cuartelazo de la Huertista, no son más que artimañas de burgueses y canallas políticos para arrastrar a las masas al matadero.

Las aspiraciones de los yaquis son ya de sobra conocidas por todos para no dejarse engañar tan fácilmente y creer las calumniosas aseveraciones de los malvados que con palabras retóricas y aparatosas ocultan el pillaje y los crímenes.

Los calificativos de «salvajes», «vergüenza para la civilización», etc., son desahogos y vanos argumentos que sólo podrán convencer a los ciegos, pero no a los que tenemos ojos para ver y corazón para sentir las múltiples injusticias que a diario se cometen con el débil.

Que los yaquis son rebeldes, no cabe la menor duda; pero esa rebeldía contra los ladrones autorizados por la ley, es humana, digna y justa. Esa rebeldía lejos de aniquilarla, deberíamos fomentarla, ya que no nos atrevemos a imitarla los borregos lanudos y los bueyes acostumbrados a vivir y soportar el pesado yugo del presente régimen de explotación esclavizadora, que nos mantiene sumisos por salario.

Sabido es que desde tiempo inmemorial los yaquis han estado en posesión de los fértiles terrenos situados a orillas del Río Yaqui. Y la riqueza y fertilidad de esas tierras ha despertado la codicia de la canalla y de los ambiciosos acaparadores para llevarla porfirio y arrebatarla a la tierra. Así obró Porfirio Díaz para ganarse el apoyo de los millonarios norteamericanos, y de la misma manera está obrando la administración actual para obtener el apoyo del gobierno imperialista de la Casa Blanca que lo amenaza con el Coco de la Huertista si no se modifican al capricho de los tiburones de Wall Street las leyes del petróleo y las de tierras, así como consiguiendo reformar con Álvaro Obregón el famoso Artículo 27 de la Constitución Queretana.

Así se nos ha impuesto sobre el cuello esa pesada cadena esclavizadora forjada en las altas esferas oficiales entre los llamados representantes del pueblo y los lobos hambrientos de la tierra del dólar.

Desde el momento en que el gobierno de Washington mete su cuchara hasta en los asuntos más triviales de un pueblo débil, no se necesita mucho ingenio para comprender su humano «desprendimiento».

La traición a los yaquis es evidente, y esa traición es tanto más odiosa cuanto más se ve y analiza el fondo de ella. Sí; hay que decirlo muy alto para escarmiento de los que todavía confían en la bondad y honradez de los gobernados; la traición fué la recompensa y el asesinato por la espalda el vil pago de su cooperación en el cuartelazo que elevó a Obregón primero, y después a Calles a ocupar la silla Presidencial.

Todavía más. Últimamente, como el día 11 de Noviembre, se tuvieron noticias de que sesenta yaquis que habían ido a Hermosillo a recibir la pensión asignada, fueron arrestados por orden del gobierno. Este arbitrario proceder de la fuerza bruta, impulsó al general Matus, jefe de los

yaquis, a hacer uso de iguales procedimientos, y dió orden para detener un tren de 400 pasajeros que a la sazón pasaba por el pueblo de Vicam, hasta obligar al gobierno a poner en libertad a sus compañeros. En ese tren viajaba el general Obregón.

Según confesiones de Alvaro Obregón los indios ascendían a mil quinientos hombres bien armados, y con un distintivo rojo en el sombrero; con ese número había para haber hecho picadillo al general Obregón y a todos los pasajeros si hubieran sido salvajes y no seres inteligentes y humanos. Pero hasta en este detalle se descubre la jesuítica «estrategia» de Alvaro Obregón; estrategia altamente inmoral usada por los que se creen dotados de ingenio para engañar y burlarse de gentes sencillas acostumbradas a obrar con toda buena fé.

Obregón optiene permiso de los indios para pedir al gobierno que ordene la libertad de los yaquis detenidos; pero en vez de esto, Obregón pidió inmediato socorro, el que pronto le fué enviado a las órdenes del general Monzo, quedand una vez más burlados los yaquis de los pocos años antes les pasaban la mano por la espalda mendigando su valiosa ayuda contra Venustiano Carranza. Y en recompensa de este servicio, el gobierno ha dado amplios poderes al coronel Alvaro Obregón, cuyos grados militares descansan sobre pirámides de huesos humanos, para que al frente de quince mil asesinos profesionales, armados con 48 abiones lanza-bombas, y cientos de ametralladoras con gases asfixiantes, lleven el exterminio, la desolación y la muerte (cueste lo que cueste, palabras textuales de los altos estirros oficiales), a los pueblos y hogares de aquellas pobres gentes.

El maquiavélico complot para acabar con esa raza de hombres compadecidos y valientes, lo impulsa el hecho irrespetuoso de haber detenido un tren en el que viajaba la prominente figura de muchos idólatras por haber perdido un brazo en los campos de batalla NO por defender los intereses del débil, sino luchando para encaramarse sobre sus espaldas y remachar más sus cadenas.

Que se ame un ideal de amor y justicia universal y que por ese ideal se vaya hasta el cadalso, es sublime; pero que se haga el mismo sacrificio por elevar sobre sus espaldas a un tirano, es sencillamente estúpido.

Para el pueblo de México ha sido su ruina haber nacido sobre un hermoso y rico suelo; pues a pesar de sus riquezas y de los millones de pesos que diariamente acuña el pueblo obrero con el sudor de su rostro para engordar burgueses, frailes y gobernantes, ese mismo pueblo con sus hijos y esposas, ambulan por los campos, calles y parques de las grandes capitales, mendigando un pedazo de pan, sucios y hambrientos, sin hogar, andrajosos o semidesnudos. Y como un insulto a este horroroso cuadro de tanta miseria, las millonarias Compañías petroleras se reparten cientos de millones de pesos anualmente como producto líquido de sus grandes utilidades; y el gobierno mismo se siente orgulloso y satisfecho con su brillante gestión administrativa exhibiendo su Banco Único con cien millones y un sobrante en las arcas de la Tesorería con más de 46 millones de pesos oro nacional.

He aquí un juicio acerca de los yaquis escrita por un americano.

Dice John Kenneth Turner en su historia «Bárbaro México»:

«Mi verdadero propósito en mi viaje a Yucatán fué informarme bien de la suerte de los indios Yaquis de Sonora. En común con miles de otros americanos que habían vivido por años en nuestra parte Sur cerca de la frontera mexicana, tuve algún conocimiento de los sufrimientos de los yaquis en su Estado nativo, de los medios violentos para tenerlos en cons-

La Huelga en Potrero del Llano

A pesar del aislamiento en que se encuentra este Sindicato de valientes y excepcionales luchadores contra la explotadora Compañía de millonarios dueños del campo petrolero «El Aguila», la huelga de clara del 24 de Agosto, continúa en pie debido al apoyo armado que el gobierno está dando a esa Compañía de estafadores del sudor y miserias de sus obreros a quienes lejos de ayudar y levantarlos a un nivel de vida más humanitaria, el gobierno mismo con su ejército de asesinos, ayuda a numillarlos y a someterlos por medio de las bayonetas y el hambre. Pero los huelguistas se encuentran tan decididos como el primer día, resueltos a triunfar, pero nunca someterse al capricho de sus insaciables amos.

Algunos sindicatos y uniones obreras han ayudado con lo que han podido para su sostenimiento; pero si todos los trabajadores hubieran hecho lo mismo, ya se hubieran resuelto las peticiones de los huelguistas en menos de 24 horas.

tante rebelión, de la confiscación de sus tierras, de los métodos de exterminio empleados por el ejército, de la indignación expresada por la gente decente de Sonora, y por último, la orden terminante de Díaz para su deportación... Ante el destierro de los yaquis embarcados desde el puerto de Veracruz, una cortina se descubrió ante ellos.

«A los yaquis los están exterminando y exterminando rápidamente. No hay punto a discusión acerca de ello; lo que merece discutirse es si hay razón para que se les extermine». «En los Estados Unidos no les llamaríamos indios, porque son trabajadores. Tanto como se sabe de su historia primitiva los yaquis han sido un pueblo agricultor». «Trabajaban la tierra, descubrían y explotaban las minas, construían sistemas de irrigación, construían pueblos con casas de adobe, tenían escuelas públicas, tenían un gobierno según su propio modo de pensar. 'Son los mejores trabajadores en Sonora.' me dijo el coronel Francisco B. Cruz que tenía a su cargo la deportación de los yaquis a Yucatán». «Un trabajador yaqui vale por dos trabajadores americanos y por tres mexicanos». «E. F. Trout, capataz de minas en Sonora, dijo: 'son los más fuertes, más sobrios y el pueblo más digno de confianza en México.' Me dijo otro: 'El gobierno nos está destruyendo los mejores trabajadores y destruyendo la prosperidad del Estado.' E. R. DeLong, Secretario de la Sociedad Histórica de Arizona, me dijo que sólo de Sonora, me dijo: 'Es mi opinión que los mismos yaquis son los mejores colonizadores que se pueden encontrar.'... Durante mis viajes a México, continué Turner, podía conocerlos a primera vista por sus amplios hombros, pecho abultado y cara robusta. El tipo yaqui es casi un gigante, la raza es una raza de atletas. Tal vez esa ha sido la razón para que nunca hayan encurvado la espina dorsal a los pies de los magnates de México.

«El origen de los disturbios de los yaquis es atribuido generalmente a un complot de parte de ciertos políticos con el propósito de tomar posesión de sus ricas tierras situadas en la parte sur del Estado de Sonora y que los yaquis han tenido en su poder durante cientos de años... En la guerra contra Maximiliano enviaron soldados para ayudar a México y muchos de ellos se distinguieron por su brillante servicio».

Esta es la verdad desnuda del origen de la guerra del yaqui, de la que se aprovechará Alvaro Obregón para ensanchar sus ricas tierras arrebatadas a los yaquis, situadas en Nainari.

¡Que el fusil se tome contra los piratas y traidores de esa raza industrial y trabajadora sería menos injusticia; pero no que se tome para acabar con ella.

Los exterminadores de los yaquis son más salvajes que los mismos yaquis.

LIBRADO RIVERA

El Rompe-Huelga

He ahí a un malvado carente de dignidad personal, clasificado en primera y segunda categoría.

El de primera categoría es aquel que podemos llamar cobarde, y el de segunda, inconsciente.

El primero, es aquel que a conciencia obstaculiza las justas aspiraciones de un conglomerado y que concurre al primer llamado de su amo el capital, para llenar el vacío que dejara en buena hora ese conglomerado, o sea en momentos de santa rebeldía contra el abuso de aquél; y el segundo, que es el que constituye mayoría, ejecuta labores deficientes por su absoluta carencia de conocimientos en el ramo, ya que fué tomado al azar con engañosas promesas por los servidores perros del capital, éste no obstante, es digno de lástima y hasta de compasión, de ahí que mi flagelo de crítica punzante no vaya dirigido a él, sino al primero.

Sí, al primero, por lo ruin y lo mezquino, por lo repugnante de su condición moral; por eso va mi verbo ampuloso para vapulearlo, para señalarlo alto, muy alto con mi índice implacable como apóstata renegador de su origen, como traidor miserable.

Yo te desprecio, maldita raza de Caín, por lo rastrero, por lo abyecto; tú eres cual la sabandija asquerosa que se arrastra por los suelos para morder cobardemente el calcañar del transeunte; a tu aspecto repugnante van mis escupitajos de desprecio, de odio, por traidor y asesino de libertades, pues tu acción frente a las aspiraciones modernas, representa lo viejo, lo caduco; tú perteneces al pasado, éstas al porvenir.....

Como mérito a tu acción de servilismo, va mi verbo de truenos tempestuosos para herir tu alma corrompida, para achicharrarte el rostro de antropófago, como señal de oprobio y maldición, por la iniquidad y rastrero, por profanador del sagrado templo del trabajo; va mi verbo fuerte y aterrador para gítar a tu oído, aunque se revienten tus tímpanos de bestia feroz, que mientras no llegas la hora fatal, sigas rumiando el pasto seco que arrojará a tus pezuñas borregunas tu ídolo el Dios Capital, ante quien te postras incendiada hasta olerle las apestosas patas como perro faldero; que ese mendrugo ganado a cambio de servilismo se te vuelva anzuelo punzante en tus intestinos, para que a la hora de la defecación te torturen las entrañas.

Degenerado, que sólo de hombre tienes la figura, tu constitución está formada de un semillero de pasiones insanas que constituyen la escoria, el detritus social, de ahí que merezcas el cauterio de todos los adjetivos con que el vulgo te llama indignado: canalla, ruin, rastrero, malvado, traidor, asesino, felón, servil, abyecto, miserable, hipócrita, adúlter, vil, obstruccionista, bellaco, irredento, repugnante, pérfido, indigno.....

Eso es el rompe-huelgas, o ESQUIROL como se le ha dado en llamar, producto del sistema social que nos rige. De seguir así, el destino de los trabajadores continuará en manos de políticos o líderes traidores, quienes les han hecho creer a éstos que su mejoramiento estriba en las esferas oficiales; ¡mentira! esa y mil veces, el socialismo de Estado es autoritario y el desligado de éste es libertario, el cual procede de la ANARQUÍA que es vida, que es armonía, que es autogobierno, la amplia libertad, la verdadera fraternidad, en una palabra, la reconciliación de la especie humana.

Analizado, pues, este vocablo y accionad conforme a sus principios para acabar con esta podredumbre social que asfixia el ambiente proletario.

C. D. PADUA
México, Agosto 4 de 1926.

Nuestra patria es el mundo entero, y nuestra ley la libertad. — Pedro Gori.

CIRCULAR

Dirigida por los Comités Pro-Presos y Deportados Sociales, y de Relaciones de los Grupos Anarquistas de San Paulo, Brasil, a todos los Trabajadores del mundo.

Camaradas del grupo Editor de «Sagitario», México.

Creando necesario estos Comités dar a conocer al mundo las DULZURAS de la reacción que tenemos que soportar en esta republiquilla federal(?) os remiten la adjunta Circular con el fin de que la deis a la publicidad en vuestro vocero para que el proletariado de ese país sepa qué situaciones crean las dictaduras que hoy en día invaden el mundo entero.

Al mismo tiempo os diremos que nos ha interesado la actitud del proletariado ante la labor de Calles con respecto a la cuestión religiosa, en cuya actitud (la del proletariado) se ve que la semilla anárquica prende raíces firmes en ese pueblo, de lo que como comprenderéis nos congratulamos.

Esperando nos complaceréis, quedamos vuestros por la Anarquía

Dice así la Circular:

COMPANEROS.

La mentalidad de los que arrogantemente gobiernan el Brasil, se manifiesta siempre despóticamente contra los que piensan libremente, violenta contra los q' pugnan por una era de más justicia y más libertad, vejatoria contra todos los que aspiran más dignidad en las relaciones sociales, más igualdad entre las clases y más decoro en la administración de los dineros públicos.

Los gobernantes brasileños forman entre sí una especie de tribu sui generis, una forma de capilla feera de la cual no hay selyación; quiere decir, dividen el «pan dulce» del presupuesto, el queso del poder, los altos cargos administrativos entre los parientes y adherentes, entre los socios y comparsas, entre compadres y ahijados, entre gentes encargadas de incensarlos, adular, defender y glorificar, y todos los que no concuerdan con este sistema son lanzados a las fieras, vejados, oprimidos, denigrados y perseguidos, tomados como disidentes políticos, herejes de la religión ortodoxa, discolos que es preciso castigar severamente.

Y si ésto es así con los propios partidos oposicionistas burgueses, con aquellos que también aspiran a ocupar cargos públicos, con los que pelean un lugar en la burocracia, un puesto en las cámaras municipales o en los parlamentos, ¡imagínese lo que no será con aquellos militantes obreros, sindicalistas, anarquistas, comunistas que pretenden una transformación radical en la estructura económica, moral e intelectual de la sociedad!...

Con éstos necesariamente culminan las persecuciones, las calumnias, las afrentas, los adjetivos deprimentes, los títulos degradantes. «Son, dicen, perturbadores de la familia brasileña, ingratos que no agradecen el pan que comen, parias que escaparon al hambre de los países de origen y que vienen a agitar una tierra que necesita del trabajo socogado de manera de no perturbar el orden y la digestión de los ricos, los grandes explotadores y gobernantes y, como tales, merecen cárcel, degradación, trabajos forzados, muerte o expulsión violenta e ignominiosa. Es que la concepción que estos estadistas tienen de la Cuestión Social, es ésta: «La Cuestión Social es una cuestión de policía». Quiere decir: Cuando el trabajador pide más pan, mejor vestuario, abrigo adecuado, insucrección suficiente y racional se le dá sable, prisión, insultos, látigo, muerte horrible en las regiones palustres de OYAPOCK. Y este odio contra los trabajadores idealistas es tan vivo e intenso que no pierden oportunidad para eliminarlo, para estrangularlo, para sofocarlo. Sin causas y sin motivos lo persiguen, lo torturan, lo expulsan y lo matan.

Más documentos. Con el desbarajuste de la Revolución Militar de 5 de Julio de 1924, la policía de Río de Janeiro, tuvo presos a más de otros muchos, a los siguientes compañeros: Domingos Passos, Pedro Carneiro, Domingos Braz, Antonio da Costa, José Alves do Nascimento y Manoel Ferreira Gomes. Estos honradas trabaja-

dores nada habían hecho para que fuesen blanco de semejante atentado; pues a pesar de su inocencia fueron conservados muchos meses presos, sujetos a trabajos forzados, recibiendo todas las mañanas baños de manguera y expuestos a los vejámenes más sucios, siendo más tarde transportados para el inhospitalario OYAPOCK, en donde todos fallecieron en medio de la mayor desolación, lejos de la familia y de los seres más queridos, roídos por las fiebres malignas y por las plagas repelentes y mortíferas. La misma suerte tuvieron los compañeros de S. Paulo: Nino Martins, Pedro A. Mota, José Fernández Varela, Nicolás Paradis y Tomás Borche, del Estado de Sta. Catharina. Enviados para OYAPOCK, allí murieron faltos de todo, de todos abandonados, sin un sér querido que los acariñase, sin una voz dulce que los alentase. Los compañeros Rodolpho Marques da Costa, Antonio Vaz, Venente Llorca y José Manzini fueron deportados en esa ocasión para los países nativos por el único «crimen» de que se interesaban por el movimiento social, por las reivindicaciones proletarias, cosa que los tiranuelos que gobiernan este país digno de mejor suerte, no toleran.

La vida del trabajador digno, del trabajador revolucionario, del obrero orgulloso de sí mismo, de aquel que no lee por cartilla del cura, del patrón y del gobernante, tórnese un calvario en esta tierra del Cruzeiro do Sul. Años y más años, el país en estado de sitio, sin libertad de prensa, sin libertad de reunión, y las asociaciones proletarias o no existen o no vegetan en la imposibilidad de poder tratar de los asuntos que afectan los intereses de los asociados; la censura a la prensa, la censura postal, todos los embrazos, todos los impedimentos a la vida libre, a la libre iniciativa, al desabrochar de las ideas y a su realización.

Ahora mismo debido a una carta abierta en el Correo y que fué entregada a la policía, carta en que un obrero pedía la remesa de una publicación obrera de un país vecino, fueron presos tres trabajadores, y después de meses de prisión, deportados para España y Portugal. Esos obreros son: José Lozano Mateu, Fernando Ganga y Ernesto Lopes.

Como veis, compañeros, por esta breve exposición, vivimos en un país en que no existen la más rudimentaria libertad de palabra, de prensa, de reunión. De este modo es imposible vivir. O nos callamos y nos degradamos, o nos rebelamos, y la perspectiva es la muerte, la prisión y la deportación!...

Urge que vengáis en nuestro socorro. Pedimos la solidaridad internacional para que las organizaciones y la prensa obrera de todo el mundo venga en nuestro auxilio, denunciando a la opinión pública mundial el estado de desesperación en que los hombres idealistas se encuentran en este país tan bien dotado por la naturaleza y tan fuertemente servido por los déspotas q' se erigen en mandones, en patrones, en policías y en gobernantes para aplastar todos los anhelos de liberación y todos los deseos de emancipación social, de igualdad humana que vibran en nuestros pechos.

Que ese grandioso movimiento que las figuras heroicas de Sacco y Vanzetti ven suscitar contra los jueces al servicio de la plutocracia norteamericana, se repita una vez más contra los no menos tiranuelos de la América del Sur, los gobernantes brasileños, para que éstos sepan que la solidaridad proletaria no es una palabra vana y para que comprendan que un poder más alto se levanta contra la inmunidad de sus crímenes, contra los atropellos a las libertades individuales y sociales y contra todos los atentados cometidos contra los trabajadores idealistas y conscientes.

Que la repulsa universal de todos los hombres de bien fulmine con su cólera y su indignación estas mediocridades brasileñas, estos pequeños Nerones que se elevan al poder únicamente por la indiferencia del pueblo que trabaja, de él se sirven para sobreponerse a las libertades y al bien de todos sus intereses de casta dominante, de raza parasitaria y despótica.

DE PIE FRENTE AL FANATISMO

La humanidad marcha inevitablemente hacia una futura sociedad, no influenciada por mentes exaltadas, sino por designio de evolución, vienen los hombres ismo y van hacia la luz.

No se podrá hablar un idioma sino después de haberlo aprendido; de la misma manera nadie puede defender una doctrina si no está compenetrado de élla.

Ésto refiriéndome a los escritores pobres o a los pobres escritores, que después de navegar en el mar de la política sin resultado, se meten de lleno a la cuestión religiosa, y hay que compadecerlos. (El hombre hace divinidad.)

Estos señores exponen tan sólidos razonamientos en defensa del dogma religioso, que de ser escuchados por el más indiferente, al momento quedaría convertido a la religión católica apostólica romana.

¡Caray, cuánto Voltaire ha resultado!

Sabíamos que había periodistas y o adores, que escribían bastante y hablaran más, pero de que hicieran milagros, no.

Con tales apóstoles no estaremos tranquilos los que no tenemos religión ninguna; no así para los que la tienen y sueñan en hacerla extensiva a otros (sobre todo por la fuerza) a los que no la desean por incesaria y perjudicial.

Estamos muy preocupados, sí, y no es para menos. Porque figúrense nuestros lectores lo que sucedería si estos señores milagrosos se les ocurre salirse por el mundo predicando, con tan «sólidos razonamientos». ¡A la vuelta de un año todo el mundo se hallará convertido, y de seguro harán retroceder la evolución de los tiempos y las ideas!

Quiéren volver a los días felices de la edad media en que a los herejes se les persuadía de la bondad de la Religión Católica Apostólica Romana, por medio de la rueda, el potro y el achicharramiento, etc. Y todo porque estos señores no ven más allá de sus narices. ¡Tienen su mente tan atrofiada!

¿Acaso ignoran que vivimos en una hora de conmoción social y de grandes resurgimientos?

Escritores de sacristía: inútilmente os oponéis a los tiempos modernos que ya han llegado. El antiguo régimen peiea en completa derrota. Los hombres empiesan a ver más claro, y no habrá vallá resistible para las modernas doctrinas.

Bueno sería que os volváis a las tinieblas de donde habéis salido para ocultar vuestros rostros de juegas.

Aprended a ser francos y sinceros no sin veigüenzas; seguros estamos que los más fervientes defensores de la religión son los más depravados; conocemos a muchos de éstos que viven en amancebamiento, pero que diciendo algunas lindeszas en pro del catolicismo, la sociedad los ensalsa, llueven las alabanzas a la vez que los garbanzos, pues en verdad están muriendo de hambre.

Sociedad estulta ¡Los que trabajamos por un pedazo de pan, hacemos votos para que pronto llegue un huracán y barra a esta podrida sociedad! Nosotros que trabajamos para comer, nos revelamos contra nuestra propia ignorancia, comprendiendo que nuestra labor ahora más que nunca deberá ser intensa, no superficial. Necesitamos constituir un grupo de hombres, es decir, individuos que en la unión no busquen ventajas materiales. Hombres que se distingan de los demás por sus actos, no por sus palabras. Hombres que sepan lo que son, lo que quieren y cómo alcanzarlo. Y estos hombres unidos, aun siendo pocos, podrán más que las grandes amalgamas de de seres, juguetes de la inconciencia.

Necios escritores católicos, ¡cuántos errores exponéis queriendo explicar lo que no entendéis, y no ejercéis vuestra mirada, que tanta necesidad tiene de penetración y seguridad! ¿Podréis negar que la religión es la noche, la sombra, la obscuridad?

La religión busca a todo trance el exterminio de los cerebros inteligentes para sostener su decrepita existencia. La religión encarna la maldad, la negación; mientras que la ciencia vive de y para la evolución. La ciencia es el día, es la luz. La ciencia

De Nuestra Correspondencia

Al grupo «Hermanos Rojos»,

Queridos compañeros, SALUD!

Fraternalmente hacemos de su conocimiento que con fecha 10 del presente mes, el grupo de panaderos de ideas libertarias, de acuerdo con la Federación Local de la C.G.T., reorganizó la Unión de panaderos que de seis meses a esta parte se en contraía inactiva y hoy vuelve de nuevo a la lucha en pro de la Revolución.

Sin otro particular, quedamos de ustedes hermanos de lucha por la liberación humana.

Salud y Comunismo Anarquista. Monterrey, N. L., Agosto 17 de 1926.

Por el Srio. Administrativo,

LINO LOREDO.

UNION DE PANADEROS DE MONTERREY (Miembro de la Federación Local adherente de la C. G. T.)

PREÁMBULO

La organización de Panaderos, desde su fundación a esta parte, ha tenido sus diferentes fases en la lucha diaria, y pasando por esas fases en que se ha colocado al gremio por la necesidad imperiosa del momento, se había hecho con el mismo gremio una organización amorfa sin principios y sin ideas; y hoy que la práctica nos ha señalado el verdadero camino de la emancipación de los trabajadores, hemos visto que para ese fin es necesario que nuestra organización esté solidificada en un principio y en un ideal, y ese principio y ese ideal es la Revolución, para que con nuestro criterio sólidamente unificado en nuestra lucha cotidiana, restarle fuézas al capital hasta lograr su completa anulación, destruir la sociedad presente y en sus ruinas fundar la sociedad de los hombres libres. Por eso aceptamos el Sindicalismo Anarquista y nos declaramos ser parte integrante de la Federación Local de la Confederación General de Trabajadores, Sección Mexicana de la Asociación Internacional de Trabajadores.

BASES

1ª—Pertenece a esta organización los obreros que acepten el preámbulo anterior y las siguientes bases.

2ª—La representación administrativa de esta organización residirá en un Secretariado compuesto de un secretario de correspondencia, un secretario de actas y un secretario tesorero, que nombrará en asamblea cuando esta Organización lo crea necesario.

3ª—No podrán pertenecer a esta Organización trabajadores militantes en política; los que ésto hicieren, serán declarados traidores a la clase trabajadora.

4ª—Para el sostenimiento material de esta organización se observará la forma siguiente: Habrá carnets que contengan las 52 semanas del año, y por medio de estampillas impresas con valores de cinco centavos, diez centavos y veinte centavos, con objeto de que cada semana, cada miembro ayude voluntariamente, a su elección, con cualquiera de estas cantidades. Estos carnets servirán también de credenciales para los miembros de esta Organización.

Para ayudas solidarias y gastos no previstos, se harán por medio de colectas espontáneas.

asestará el golpe de refundición total a los absurdos reinantes, esgrimiendo para tan magna obra el análisis experimental.

Las religiones no deben juzgarse por máximas sino por sus hechos. ¿Qué importa que digan «ama al prójimo como a tí mismo», si siempre que pueden dan al prójimo contra una esquina?

Comprended, insensatos, que a nadie se le ha coartado el derecho de pensar, y sí, sólo se prohíben los monopolizadores, los especuladores de conciencias.

Sé que hago mal al escribir esta hilita, por darle importancia a un asunto que los mejores escritores tienen olvidado, pero sólo quiero preveniros del lazo que vosotros mismos os estáis echando al cuello.

No olvidéis que estáis vigilados por nuestra doble vista.—ROOLNAR FIAT

San Francisco del Rincón, Gto., Septiembre de 1926.

RESOLUCIONES del V Congreso de la Confederación General de Trabajadores

Verificado en México, D. F., del 1.º al 9 de Julio de 1926.

SOBRE EL MOVIMIENTO CAMPESINO

1.º—Las Federaciones Locales existentes, adheridas a la Confederación General de Trabajadores, (C.G.T.), nombrarán, cuando menos mensualmente, comisiones que salgan a las regiones cercanas al lugar de su residencia, con objeto de organizar a todos los Campesinos que sea posible. En las partes donde sólo existan Sindicatos, éstos serán los encargados de nombrar tales comisiones, para que la labor de propaganda sea amplia y efectiva.

2.º—El Secretariado Confederal pedirá, a la mayor brevedad a las comunidades y Sindicatos, informen sobre la facilidad que podrá obtenerse para la fundación de escuelas rudimentarias dentro de las mismas Organizaciones Campesinas. Al mismo tiempo solicitará a todos los Sindicatos adherentes, uno o dos compañeros capacitados y dispuestos a desempeñar esta labor educativa dentro de los gremios campesinos, se formará una estadística con estos datos, que se distribuirá a los camaradas que a ello se presten en los lugares de sus Organizaciones, por conducto de las mismas.

3.º—Los Sindicatos de la Confederación General de Trabajadores y las Comunidades ya establecidas ayudarán, en todas sus posibilidades morales y materiales, a los Campesinos que pretendan formar nuevas Comunidades, para la Organización de ellas.

4.º—Se sostendrá a toda costa, dentro de nuestra lucha social en el campo, nuestra aspiración por la JORNADA DE SEIS HORAS.

5.º—Se sostendrá el acuerdo del PRIMER CONGRESO GRAL. CAMPESINO CELEBRADO EN GUADALAJARA, a efecto de que, en lo que respecta a medieros, luchan apoyados por los Gremios Confederados, para obtener, como un paso adelante en su emancipación, el reparto terciario, con las dos terceras partes a favor del Campesino cultivador.

6.º—El Secretariado de la Federación General Campesina de Comunidades y Sindicatos residirá en la ciudad de México, para que se desarrollen más ampliamente las labores en todos los ámbitos de la República.

7.º—Con respecto a la cotización de los Campesinos que forman la Federación General Campesina, se sostendrá lo resuelto en el Congreso General Campesino de Guadalajara.

8.º—Se designará por el Secretariado de la Federación una Comisión mixta, compuesta por un campesino y un obrero de la Ciudad, para que establezca en lo posible el intercambio de la producción, y desarrolle amplia labor de acercamiento entre los Organismos adheridos con el fin de conseguir el consumo de la producción agrícola de las Comunidades Campesinas.

9.º—Se pedirá a las Federaciones Locales y Generales designen también una comisión idéntica a la indicada en la cláusula anterior. Estas comisiones tendrán directa comunicación con la Confederal, para la distribución antes indicada.

10.º—Al establecerse las escuelas rudimentarias en las Congregaciones, Comunidades o Sindicatos, se procurará inculcar desde el principio, la idea de que cada miembro derrame los conocimientos que vaya adquiriendo, entre los compañeros que por cualquier circunstancia y, principalmente, por desconocer el castellano, no puedan obtener de por sí nuestras Orientaciones.

11.º—La propaganda entre los campesinos no se circunscribirá en forma oral o escrita, sino que siendo ambas eficaces, se desarrollarán en el grado de nuestras posibilidades.

12.º—Se imprimirá a la mayor brevedad, el folleto relativo a las «Monterías de Chiapas.»

13.º—Se repartirá este folleto entre todas las Federaciones Locales, para su distribución, mediante una cantidad de compensación que será fijada por Secretariado Confederal; el producto que arroje la distribución se dedicará únicamente para el sostenimiento de una comisión especial compuesta de tres miembros, para que tan pronto como sea posible se dirija al Estado de Chiapas, a arrebatar por todos los medios que se pueda, a aquellos compañeros, de la esclavitud en que viven.

14.º—El Secretariado de la Federación General Campesina, al trasladarse a la

ciudad de México, lanzará un manifiesto excitando a los campesinos a comunicarse con él frecuentemente, invitando a la vez a los no organizados a que lo hagan cuanto antes, a fin de tomar nuevas resoluciones en la lucha social.

SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO

(2.ª Resolución)

1.º—Se acepta la constitución de Federaciones Locales como base principal y necesaria, para la Organización de la Confederación General de Trabajadores.

2.º—Se acepta la constitución de Federaciones Generales por Ramo o por Industria, únicamente en los casos que las necesidades gremiales lo exijan.

3.º—Tanto las Federaciones Locales, como las Generales y Sindicatos aislados, lucharán por atraer al seno de la Confederación General de Trabajadores, a los Sindicatos llamados autónomos o independientes.

SITUACIÓN ECONÓMICA

(3.ª Resolución)

1.º—Prosígase sin desmayo en la lucha por la jornada máxima de SEIS HORAS DE TRABAJO.

2.º—Las Federaciones Generales y Locales harán la propaganda por medio de impresos amplios y comprensivos sobre la anterior Resolución, dando a conocer a los trabajadores las ventajas que reporta al proletariado en general, la reducción de las horas de trabajo.

3.º—Nómbrese en cada localidad un Comité de agitación que se encargue de promover conferencias, mítines o controversias, relacionados con la JORNADA DE SEIS HORAS.

4.º—Invítase a los Trabajadores de todas partes del mundo, a unificar la propaganda en pro de la JORNADA DE SEIS HORAS.

5.º—Tanto las Federaciones Locales, como las Generales y Sindicatos o Uniones aisladas, quedan a informar, por medio de sus respectivos Secretariados, al Confederal, y éste a los Organismos Confederados, sobre los salarios devengados en cada una de las regiones, sobre las manifestaciones de trabajo.

6.º—Las Organizaciones adherentes, por acuerdo de su QUINTO CONGRESO, prestarán todo su apoyo moral y material que sea posible, a las Federaciones Generales de Ramo o Industria, cuando hagan éstas cualquier movimiento en pro de la nivelación de salarios, teniendo completas sus estadísticas.

7.º—La Confederación General de Trabajadores llevará como punto a discusión, a una Conferencia Continental, la necesidad de luchar conjuntamente en el Continente Americano, por la conquista inmediata de las SEIS HORAS.

8.º—La Confederación General de Trabajadores luchará por todos los medios a su alcance, por la abolición de los trabajos a destajo.

a) Pídense a los Trabajadores de la ciudad luchan por establecer con las Empresas contratos colectivos de trabajo.

b) Orientarse a los Campesinos para que rechacen los trabajos por tareas o destajo.

9.º—Llévenselas estas resoluciones al Congreso Minero que se celebre en San Luis Potosí, al objeto de Orientar a los gremios mineros para conseguir la contratación colectivamente con las Empresas.

POSICIÓN INTERNACIONAL

(4.ª Resolución)

1.º—El Secretariado de la Confederación General de Trabajadores, por acuerdo de su QUINTO CONGRESO, expedirá convocatorias para la celebración de una conferencia entre las Organizaciones del Continente Americano, tendientes a realizar la unión del movimiento Obrero de finalidad anarquista en el propio Continente.

2.º—Se establecerá una Comisión de propaganda Continental, la que pondrá especial interés en la preparación de la Conferencia. Esta Comisión dependerá directamente del Secretariado Confederal.

3.º—La Comisión pedirá a todas las Organizaciones invitadas: Puntos de vista, sugerencias, ideas o iniciativas, que incluirá en el Orden del Día de la Conferencia.

4.º—Todo delegado podrá llevar a la Conferencia puntos no fijados en el Orden de discusiones de la misma fijada por la Comisión, de acuerdo con la Organiza-

ciones invitadas, y los cuales quedarán en último término.

5.º—La Conferencia se celebrará en el lugar y fecha que se designe, de común acuerdo entre la Comisión y el Secretariado Confederal de la Confederación General de Trabajadores.

6.º—Los gastos de cada delegación serán cubiertos por cada Organización a que yayan representando.

7.º—La delegación de nuestra C.G.T. a la Conferencia Continental Americana, presentará a discusión de la misma los siguientes puntos:

a) Constitución de una Confederación Obrera del Continente Americano, adherida a la A.I.T.

b) La finalidad de la Confederación será el Comunismo Anarquista.

c) Para iniciar las trabajos necesarios de la Confederación, se nombrará en la Conferencia un Comité compuesto por tres delegados, radicándolo en el sitio que la misma conferencia designe, siendo sostenidos los gastos de organización y estancia prorata, entre las Organizaciones confederantes.

d) Lucha contra la reacción, política, militar y religiosa.

e) Conquista de la JORNADA DE SEIS HORAS en todo el Continente, y propaganda en Europa en pro de ella.

f) Label de los Trabajadores de la A.I.T. en la prensa del Continente, en defensa de la verdad.

g) Archivo del movimiento Obrero en el Continente.

h) Intercambio de Delegados Obreros en el Continente.

i) Posición frente al movimiento Obrero de Europa.

j) Debe de interesarse el movimiento americano por el movimiento anarquista de Oriente en forma directa.

1) Qué actitud debemos asumir frente a las organizaciones reformistas y bolcheviques.

REFORMAS A LAS BASES ORGÁNICAS DE LA C.G.T.

5.ª Resolución

Pacto Confederal

Constituyen la Confederación General de Trabajadores, la asociación de hombres y de mujeres, no como parte integrante de una clase, sino como explotados y oprimidos que luchan contra el Capital y el Estado.

El principio de la Confederación General de Trabajadores es la reunión de los Organismos Obreros y Campesinos de México.

La táctica de la C.G.T. es luchar diariamente por el mejoramiento inmediato; no para reformar una sociedad de esclavitud y tiranía, sino para derrocarla.

La finalidad de la C.G.T. es: Orientar el movimiento Obrero y Campesino en el sentido de la libertad, no para mañana sino para el combate diario.

POR LO TANTO LA C.G.T. DECLARA:

Los Sindicatos y Comunidades no se constituyen ni pactan para esclavizarse, sino para libertarse; la asociación está basada en la autonomía del hombre y del Sindicato, y, por lo tanto, el principio de la C.G.T. es el federalismo.

En la lucha diaria se busca el desequilibrio del actual sistema de explotación y de mando, forjándose con esto la misma revolución emancipadora, por lo cual la finalidad de la C.G.T. es el COMUNISMO ANARQUISTA.

1.º Pertenerán a la C.G.T. las Organizaciones Obreras y Campesinas que acepten las presentes BASES Y PACTO CONFEDERAL.

2.º Cada representación administrativa y de relaciones de la Confederación General de Trabajadores, residirá en un Secretariado compuesto de CINCO MIEMBROS, que nombrarán los Congresos Generales; radicando éstos en los lugares que el mismo designe.

3.º La Confederación General de Trabajadores estará representada por un Consejo Confederal, compuesto por un delegado de cada una de las Federaciones Generales o Locales existentes, los cuales serán electos en el seno de cada una de las propias Federaciones y en término de un mes después de terminados los Congresos Generales; este miembro durará en sus funciones hasta la celebración de un nuevo Congreso.

4.º Las Federaciones Generales o Locales podrán remover a sus delegados del

seno del Consejo Confederal cuando lo juzgue conveniente, comunicando causas y motivos al Secretariado Confederal para que éste, a su vez, comunique lo mismo al pleno del Consejo.

5.º Los miembros del Consejo Confederal residirán en el lugar de la Federación que representan.

6.º Cada uno de los miembros del Consejo Confederal rendirá un informe mensual al Secretariado, para que éste lo transmita a todos los adherentes.

7.º El Consejo Confederal se reunirá por lo menos una vez al año en el lugar y fecha que designe el Secretariado, pudiéndose llamar a pleno cuando lo soliciten dos de sus miembros o una Federación General.

8.º El Secretariado podrá ser removido en parte o en su totalidad por las SESIONES PLENARIAS del Consejo Confederal, nombrando en su defecto uno provisional y llamando el mismo pleno al Congreso General donde expondrá la causa que le motivaron tomar tal resolución.

9.º Los miembros del Secretariado que renuncien serán substituidos por nombramiento AD REFERENDUM entre las Organizaciones adherentes.

10.º El nombramiento AD REFERENDUM será por terna, propuesta por el Secretariado Confederal.

11.º El Secretariado rendirá un informe bimensual a cada uno de los miembros del Consejo Confederal, para que éstos a su vez lo hagan del conocimiento de las organizaciones que representan. El mismo Secretariado rendirá un informe al Secretariado de la A. I. T.

12.º Al pertenecer a la C.G.T. las Federaciones Generales y Locales, Sindicatos o Uniones aisladas, no perderán su autonomía en todo lo que a su régimen interior concierne.

13.º Cada Federación General o Local, Sindicato o Unión aisladas, podrán resolver por su parte los problemas interiores que les afecten, sin intervención de otra Organización; en caso de peligro mayor, pedirá con la mayor anticipación posible, la ayuda de todos los Organismos Confederados, enviando adjunta la información precisa de las dificultades, para que en posesión de estos datos, procedan inmediatamente a prestarles la ayuda requerida.

14.º Todos los Sindicatos y Federaciones Locales deberán proceder, a la mayor brevedad, a organizar las Federaciones Generales, y donde éstas ya existan, a constituir las en la forma en que está el Consejo y Secretariado Confederal, con el fin de mantener la más firme coesión y armonía dentro de todos los organismos confederados, practicando en todas las formas posibles, el principio federalista.

15.º No podrá pertenecer a la Confederación General de Trabajadores, ninguna agrupación que tenga en su seno políticos militantes, ya sean ellos burgueses o proletarios; los que éstos hicieren, serán declarados traidores a los principios de libertad porque se lucha y se comunicará así a todas las Organizaciones adherentes.

16.º Para evitar que las luchas políticas surjan dentro de las colectividades obreras, o surjan los políticos que son los sostenedores del actual sistema capitalista, quedan los propios organismos ineludiblemente comprometidos, a abstenerse de tomar parte en las luchas de que se trata.

17.º Todos los miembros de la C.G.T. usarán un cuadernillo con numeración progresiva, que llevará incluida la credencial personal y las BASES ORGÁNICAS.

18.º El Secretariado de la C.G.T. con la cooperación pecuniaria de todos los agremiados, editará un periódico que será el órgano oficial de la C.G.T.

19.º Cada miembro de la C.G.T. dará a la misma, por conducto del tesorero de su respectiva agrupación, una cuota mensual consistente en CINCO CENTAVOS.

20.º El Secretariado de la C.G.T. se encargará de sufragar los gastos más indispensables de las comisiones que nombre en propaganda, previo itinerario que se les marque y las necesidades de las regiones. Donde exista una Federación ésta se encargará del establecimiento de dichas delegaciones, hasta en tanto no continúen su marcha a otro lugar.

21.ª—Las Comisiones de Organización y propaganda estarán integradas por compañeros de reconocida ideología revolucionaria, con el fin de evitar desviaciones futuras entre los organismos confederados, o malas interpretaciones entre los nuevos adherentes.

22.ª—El lema de la C.G.T. será: SALUD Y COMUNISMO LIBERTARIO.

23.ª—Se acepta como distintivo para las Organizaciones Confederadas; un mundo en fondo rojo, en el cual se ven algunos implementos de labranza y de industria y en torno del cual se inscribe: Confederación General de Trabajadores.

24.ª—La C. G. T. hará constar en todos sus escritos su filiación a la Asociación Internacional de Trabajadores y lo mismo harán las Organizaciones del país, por lo que respecta a la C.G.T.

25.ª—La C.G.T. no podrá ser disuelta mientras haya dos o más Federaciones dispuestas a sostenerla. En caso de disolución, sus muebles, enseres y demás objetos, pasarán por riguroso inventario a un Comité Pro-Presos local o regional; y en su defecto a la A.I.T.

26.ª—No podrán pertenecer a la C.G.T. los llamados «grupos de orientación anárquica» que combatan los cuadros Sindicales de la propia Confederación.

SESIONES PLENARIAS, CONGRESOS GENERALES:

27.ª—Las sesiones plenarias del Consejo Confederado, se celebrarán cuando menos una vez al año, pudiendo éstas ser convocadas por el Secretariado Confederado, o a petición de dos miembros del Consejo.

28.ª—Los Congresos Generales de la C.G.T. se verificarán por lo menos una vez cada dos años.

29.ª—Los Congresos Ordinarios de una Federación General de Ramo o Industria se verificarán:

a) Cuando el Secretariado de la Federación respectiva lo determine.

b) Cuando un miembro del Consejo de la Federación lo pida, por determinación de su Federación Local.

30.ª—Los Congresos Extraordinarios de la Confederación General de Trabajadores se celebrarán:

a) Cuando por circunstancias especiales lo pida un miembro del Consejo Confederado.

b) Como resultado de un al-rendum pedido por una Federación.

31.ª—Las Federaciones Generales informarán pormenorizadamente al Secretariado Confederado del resultado de sus Congresos.

32.ª—Las Federaciones Generales de Industria o de Ramo, celebrarán sus Congresos ordinarios o extraordinarios, a petición de un miembro del Secretariado de la misma, o por resultado de un ad-referendum entre las Organizaciones que la compongan.

33.ª—Las fechas y motivos de los Congresos serán dados a conocer a todos los Organismos Confederados con la anticipación debida.

SOBRE LOS PRO-PRESOS (6.ª Resolución)

1. En donde no haya propiamente Federaciones Locales o Generales, los Sindicatos que estén organizados formarán un Comité Pro-Presos, compuesto de un miembro perteneciente a dichas organizaciones.

2. Las Federaciones Generales o Locales también designarán sus Comités Pro-Presos, compuestos de tres miembros que funcionarán de acuerdo con el Secretariado de las mismas. Estos Comités tendrán como objeto principal desarrollar su labor en la jurisdicción que les corresponda y de ello darán cuenta al agregado Pro-Presos General del Secretariado Confederado.

3.ª En el Secretariado Confederado se encontrará, con el carácter de agregado, un representante General Pro-Presos, el que tendrá a su cargo y responsabilidad todos los asuntos Pro-Presos, tanto nacionales como Internacionales.

4.ª Las Organizaciones asignarán una cotización a cada uno de sus agremiados de CINCO CENTAVOS mensuales para el fondo Pro-Presos, a fin de evitar las cuotas extraordinarias por este concepto, así como de no interrumpir los trabajos del referido Comité.

5.ª De estas cotizaciones se enviará al representante general Pro-Presos la mitad del monto mensual.

6.ª El Comité Pro-Presos Confederado enviará, cuando lo solicite un Comité Pro-Presos Local, inmediatamente las cantidades necesarias de acuerdo con sus posibilidades.

AMPLIACIÓN DE LA PROPAGANDA (7.ª Resolución)

1.ª EL V CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES aprueba la fundación de un diario de la mañana, en la ciudad de México, destinado como base esencial a emprender una propaganda intensa y a defender los intereses de sus agremiados.

2.ª Para reunir el capital necesario para la realización de este proyecto, se establece una contribución especial y única de DOS PESOS por cada miembro de las diversas Organizaciones de la Confederación General de Trabajadores, que deberá hacerse efectiva en la siguiente forma: Una exhibición de UN PESO cada agremiado durante el mes de Junio, y dos exhibiciones de CINCUENTA CENTAVOS cada una, por agremiado, durante los meses de Agosto y Septiembre próximos. (Queda establecido, además, que la maquinaria, útiles y demás enseres que se adquieran para la edición de este periódico, serán de propiedad exclusiva de la Confederación General de Trabajadores.

3.ª Para la recolección de fondos, administración de Talleres y publicación del periódico órgano Confederado, se autoriza al Secretariado para que nombre un Comité de prensa que de él se encargue.

4.ª Se faculta al Secretariado Confederado para la organización e instalación de los talleres y demás trabajos relacionados con ello, con ayuda de la Federación General de Artes Gráficas de la C. G. T.

5.ª Se autoriza al Comité de Prensa, organizador del periódico, para hacer una exhibición de bonos no mayor de VEINTE PESOS cada uno, con el carácter de préstamo, e intransmisible, a devolver su importe sin rédito, y sólo para colocarse entre elementos de la C. G. T. Estos bonos perderán su valor automáticamente tan luego como el tenedor se separe de las organizaciones adherentes.

6.ª Se autoriza al Secretariado de la Confederación General de Trabajadores para que adquiera en propiedad de nuestra organización, la maquinaria, útiles y demás enseres que pertenecen a «El Demócrata», lo mismo que la cabeza y propiedad artística de algún periódico que mejor convenga.

7.ª—EL QUINTO CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES faculta al Secretariado Confederado, para que de las utilidades que se obtengan del periódico, órgano de la misma, que edite, se inicie la construcción de un edificio para la misma CONFEDERACIÓN.

8.ª—Al reunirse los plenos del CONSEJO CONFEDERADO y de los congresos Generales el COMITÉ DE PRENSA rendirá un informe acerca de su gestión.

9.ª—El personal del periódico será nombrado por el Comité de Prensa, e integrado por miembros de la Federación de Artes Gráficas, adherida a la C. G. T., y sólo será removido, en cada caso, por las comisiones competentes de cada agrupación.

10.ª—Los Comités de cada una de las Agrupaciones de la C.G.T. quedan obligados a hacer la propaganda necesaria para que se compran los folletos de ideología anarquista, editados por compañeros nuestros.

11.ª La Federación General de Trabajadores de Artes Gráficas, en un plazo de dos meses a partir de la clausura del congreso, entregará impresas las memorias de las actividades de la C.G.T. a la Secretaría confederal; estas memorias serán distribuidas por el mismo Secretariado entre las Agrupaciones adherentes.

12.ª Cada Federación por su propia cuenta, hará una jira de propaganda, cada seis meses, en las regiones que el Consejo mismo designe, y las mismas Federaciones comunicarán al Secretariado Confederado, con ocho días de anticipación al iniciarse la jira, los nombres de los delegados electos y las regiones que tengan que recorrer, a fin de que el referido Secretariado esté en constante contacto con ellos.

13.ª Los compañeros electos para estas jiras deberán pertenecer directamente a los Sindicatos que integren la Federación que los envíe.

14.ª El Secretariado Confederado, por su parte, enviará delegados a las regiones del país que estime conveniente, en la forma y número que sus posibilidades se lo permitan.

EL TRIUNFO DE LAS SEIS HORAS

En la maderería «Matamoros» ha obtenido nuestra Confederación General de Trabajadores un triunfo que más que por innegable importancia que en sí tiene debe alegrarnos porque significa nada menos que el primer paso hacia la realización de uno de nuestros postulados más vigorosamente perseguidos: la jornada de trabajo de seis horas.

Como saben bien nuestros camaradas, la jornada, mínima perseguida por la C.G.T., obedece al exceso de máquinas que hacen superproducir a los trabajadores en bien de la clase burguesa, la cual aprovecha con la labor de un solo hombre o a lo más con la de unos pocos, tanto como antaño con el trabajo de una verdadera multitud.

Las seis horas se han impuesto entre nuestros postulados, pues, como una necesidad de defensa, frente al enorme número de sin trabajo que hay por causa del excesivo uso de las máquinas; y a obtener su implantación tienden los mayores esfuerzos de nuestra C.G.T.

SEIS DIAS DE HUELGA

En estas circunstancias, los obreros de la maderería «Matamoros» enviaron a la empresa de ella un pliego de peticiones entre las que se encontraba la de seis horas de labor para todos los empleados y operarios.

El capital se negó en el primer momento a tratar con nuestros camaradas, no accediendo a ninguna de las peticiones; por lo que los trabajadores se lanzaron a una huelga cuya duración fué de seis días y al cabo de la cual la empresa aceptó sus proposiciones, entre ellas la jornada mínima, con lo que la C.G.T. viene a obtener un triunfo de tanta mayor trascendencia cuanto que entraña un precedente cerca de las empresas todas de cualquier clase que ellas sean para lo verdadero.

Reciban nuestros compañeros de la maderería «Matamoros» nuestra más sincera felicitación.

(De «La Batalla», Órgano de la C.G.T., México, D.F.)

15.ª Se convocarán congresos Mineros y Ferrocarrileros en la siguiente forma:

a) El congreso Minero se celebrará el día 1.º de Enero en la ciudad de San Luis Potosí.

b) El congreso Ferrocarrilero se celebrará el 1.º de Marzo de 1927, en la ciudad de México

ASUNTOS VARIOS (8.ª Resolución)

El Secretariado Confederado atenderá de inmediato estos puntos: Agitación en pro de la liberación de Sacco y Vanzetti; Conflicto del Sindicato de Cargadores y abridores del Puerto de Veracruz; Conflicto de Molineros y molineras del mismo Puerto; Participación en el certamen internacional de «La Protesta» de Buenos Aires. Hacer el Manifiesto al Proletariado Mundial en pro de las SEIS HORAS; Salutación a Max Nettlau; Publicación de las Cartas de la A.I.T. y de Diego Abad de Santillán a nuestro V Congreso; Cooperación a la editorial de «La Protesta» para la publicación de la biografía monumental de Miguel Bakunin; Investigación sobre el motivo de las divergencias entre los elementos revolucionarios de San Luis Potosí, y a ser posible, la eliminación de tales motivos.

RESOLUCIÓN ÚNICA

El V Congreso de la C.G.T., aprueba por unanimidad, seguir fiel y decididamente la línea trazada por Miguel Bakunin hacia la Revolución Social y el Comunismo Anarquista.

ELECCIONES

Secretariado Confederado: Antonio Pacheco, Luis Araiza, Alberto Aráoz de León, Ciro Mendoza y Moisés Guerrero.

Comisión de propaganda Continental: José C. Valadés, Rafael M. Saavedra y Guillermo Durante de Cabarga.

Miembro del Bureau de la A.I.T.: Enrique Rangel.

Comité Pro-Presos: Rodolfo Aguirre.

Secretariado de la Federación General del Ramo de Alimentación: Luis Peña, Guadalupe Marín y Gerónimo Olivares.

EN TIEMPO DE ELECCIONES

El león falleció, ¡triste desgracia! y van, con la más pura democracia, a nombrar nuevo rey los animales.

Las propagandas hubo, electorales; prometieron la mar los oradores; y... aquí tenéis algunos electores, aunque pareciera a ustedes bobo las ovejas votaron por el lobo; como son unos buenos corazones por el gato votaron los ratones; a pesar de su fama de ladinas por la zorra botaron las gallinas; la paloma inocente, inocente votó por la serpiente; las moscas, nada hurrañas, querían que reinaran las arañas; el sapo ansía y ya la rana sueña con el feliz reinar de la cigüeña; con su gusano topo que a votar se encamina por el topo, el topo no se queja, mas da su voto por la comadreja; los peces, que sucumben por su boca, eligieron gustosos a la foca, el caballo y el perro, no os asombre, votaron por el hombre, y con dolor profundo por no poder encaminarse al trote, arrastrábase un asno moribundo a dar su voto por el zopilote.

Caro lector: ¿qué inconsecuencias notas?

Dime: ¿no haces lo mismo cuando votas?

PENSAMIENTOS

Es más digno un campesino al pie de su arado, que un político arrodillado en las antecámaras gubernamentales implorando el apoyo para ocupar un puesto público. S. T.

En todos los tiempos y en todos los lugares, cualquiera que sea el nombre que tome el gobierno, cualquiera que sea su origen y organización, su función esencial es siempre oprimir y explotar a la masa y defender a los opresores y explotadores; y sus órganos principales, característicos, indispensables, son el gendarme y el recaudador, el soldado y el carcelero, a los cuales se une espontáneamente el mercader de embustes, cura o profesor, pagado y protegido por el gobierno para educar los espíritus y hacerlos dóciles al yugo.

ENRIQUE MALATESTA

El gobierno acaba siempre y fatalmente por constituirse en polizón del propietario. Pedro GORI.

ADMINISTRACIÓN

ENTRADAS

Odilón M. Ugalde, 1.00; Gabino G. González, 1.00; Juan Martínez, 50c; Emiliano Vite, 50c; Teodomiro Vergara F. 1.00, Pedro Tapia, 5.00; Pablo Morales, 20c; Atanasio Morales, 10c; Ignacio Cericero, 10c; Isidoro Silva, 20c; Merced Romero, 15c; Francisco Castillo, 10c; José Pulgarín 10c; Pedro Silva, 10 José Vargas, 10c; Luciano Zul, 20c; Simón Saucedo, 10c; Antonio C. Perales, 20c; Anastasio García, 50c; Isaac Hueca, 25c; Epifanio Nicanor, 50c; Práxedes Aguilera, 50c; José Pérez, 50c; Martín González, 50c; Manuel Rosales 25c; Jacobo S. Amón, 50c; Manuel Guerrero, 50c; Pedro Dávila, 50c; Pedro Benítez, 50c; Arcadio Reyes, 25; Faustino Lara, 1.00; Lamberto Garibay, 75c; Francisco Herrera, 50; Margarito Reveles, 50c; Juan Rosales, 50c; Tomás González, 50c; Francisco Vega, 1.00; Román Rodríguez, 1.70; Juan Sánchez 70c; Esteban Méndez, 45c; Domitila Jiménez, 50c; Sindicato de Agricultores y Campesinos P. G. G., 2.00; Trabajos de imprenta, 10.00; Jesús Sánchez, 1.75 Lucio Vázquez, 40; Simón Guerrero, 50c Trinidad López, 1.30; José de Arcos, 1.00; Vicente Aguilar, 2.00; E.L. Ayeoch 2.11; Víctor Frausto 75c; Isidro Guadalupe, 1.00; Catarino Vielma, 1.00; Matías Villanueva, 1.00; Emilio García 4.28; Santos Castillo, 1.00; Herlinda Macías, 20c; Marcos López, 10c; Matías Servín, 05c; Camilo M. Durán, 5.00; Solís, 30. Total... \$60.74

SALIDAS

Apartado Postal, 6.00; Correo, 4.82; Estampillas para la correspondencia, 2.75; Gastos menores, 3.30; Papel, 27.80 Total... \$44.67

RESUMEN

Suman las Entradas... \$60.74
Suman las Salidas... 44.67
Destinado para tipo imprenta 16 07